



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN
EXTERNA (P3I I3A)

REFERENCIA

PRI-056/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
8 DE FEBRERO DE 2022

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 35 puntos.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica, que tendrá lugar el **martes, 15 de febrero** en el Seminario del I3A situado en el Bloque 5.2 del Edificio I+D+i, en el campus Río Ebro a las **09.30 h.** La prueba práctica tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

APELLIDOS Y NOMBRE
GRACIA BANDRÉS, MIGUEL ÁNGEL
RIO ALONSO, ALBA DEL
SALAS VEGUE, BEATRIZ

Una vez finalizada la prueba práctica se realizarán las entrevistas a los candidatos en la Sala de Reuniones del I3A situada en el Bloque 5.2 del Edificio I+D+i. Su orden de actuación se iniciará por la letra "V" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón" número 56, de 15 de marzo de 2021).

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>). Para ello el interesado deberá poseer certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Ángel Peña Llorente, Presidente de la Comisión de Valoración.

CSV: c695da7c015bf714db5b5bcbe107d2ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANGEL PEÑA LLORENTE	Presidente de la Comisión de Valoración	08/02/2022 15:39:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c695da7c015bf714db5b5bcbe107d2ef>